

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GAGV/FMGR /mqg

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 11 de Septiembre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 1483 de fecha 11 de Septiembre de 2018, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (S) de la Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Municipio de Santa Cruz comprendiendo la importancia que posee nuestra Comunidad, liderada por sus Juntas de Vecinos, gestiona el apoyo en todas las festividades que ellos requieran realizar, es por eso que atendiendo los requerimientos recepcionados, desea apoyar las actividades recreativas de la Comuna con motivo del mes patrio.

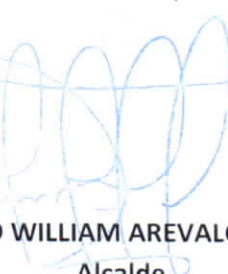
**DECRETO EXENTO N° 2942**

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Encuentro de Festividad Nacional en Sectores de la Comuna",** a desarrollarse durante los días 17 y 18 de Septiembre de 2018 desde las 10:00 horas en las Sedes Comunitarias Paniahue, Millahue de Apalta e Isla de Yáquil.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta:, 215.2207001001024; 215-2201001001048; 215-2207002001029.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio



  
FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO.  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /